

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Junio de 2.006

439/06

Expte N° 14.423/05

VISTO:

La presentación del alumno Rodrigo Fernando Lopez, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química, solicitando se le acrediten diversos cursos de instituciones de la Provincia y otra Universidad; atento que las constancias presentadas han sido evaluadas por la Escuela respectiva, que considera factible reconocerle el total de los cursos acreditados como Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo, dentro del área de Formación General, y en uso de las atribuciones que le son propias,

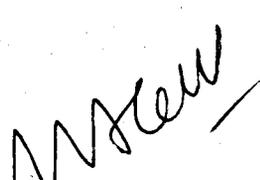
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer acreditado al alumno **Rodrigo Fernando LOPEZ, L.U.N° 300.666**, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de **Ingeniería Química** como **Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo** dentro del área de Formación General con un sumatoria parcial de **60 horas** por equivalencia con los cursos que se detallan a continuación:

N°	Nombre del Curso	Horas	Fecha	Curso dictado en
1.-	Aceros Inoxidables Auténticos	30	7/12/00	Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química-Mendoza.-
2.-	Concentración y Elaboración de Boratos.-	30	Diciembre-2001.-	Facultad de Ingeniería-Unsa.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad. A Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón.-
d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA